



La incorporación de los inmigrantes al sistema universitario

Descripción

*Artículo de **Damián Herrera Cuesta**, sociólogo, doctorado en sociología aplicada al análisis de los problemas sociales. Miembro del grupo de estudios sobre sociedad y política (GESP).*

AVANCE

A la luz de datos y estadísticas, este artículo presenta la dinámica demográfica contemporánea en España y el importante papel de reposición poblacional de las nuevas generaciones con antecedentes migratorios. Se revisa aquí su crecimiento y las problemáticas existentes para su integración en nuestra sociedad, haciendo especial hincapié en lo que respecta a la educación superior. La conclusión del autor –el sociólogo y miembro del grupo de estudios sobre sociedad y política (GESP), Damián Herrera Cuesta– es que «aún nos encontramos lejos de un aceptable nivel de democratización de la universidad española en lo que a las poblaciones inmigrantes se refiere». Algunos factores de segregación hay que buscarlos en la sociedad misma, pero también en el propio sistema educativo. Las barreras sociales identificadas para la integración de la población inmigrante son el racismo, sobre todo ante los no blancos y no cristianos, o la creciente cualificación de los mercados laborales, que reduce oportunidades para los jóvenes de formación más modesta. Es preciso mencionar en este punto la labor de sensibilización ejercida desde los altos niveles institucionales de los Estados miembros, alentando mecanismos de inclusión y eliminación de barreras socioeconómicas, socioculturales o de cualquier otra naturaleza en el acceso a la educación superior de los grupos de población infrarrepresentados en la universidad (estudiantes de los sectores con menos recursos económicos, hijos de inmigrantes, personas con discapacidad, etc.). Dicha labor se materializó en el informe realizado por el grupo de seguimiento del plan Bolonia (BFUG) Principios y directrices para fortalecer la dimensión social de la educación superior en el Espacio Europeo de Educación Superior. Asimismo, la propia Comisión Europea elaboró otro informe (Eurydice, 2020) para establecer en qué medida los sistemas europeos de educación superior están alineados con estos principios. España aprueba y se sitúa entre los países con políticas de dimensión social más desarrolladas en educación superior: 25 puntos sobre 40.

Sin embargo, presenta debilidades importantes como carecer de metas cuantificables que permitan realizar un seguimiento de los resultados de estas acciones y, sobre todo, no disponer de financiación pública específica para objetivos de equidad relacionados con la ampliación del acceso, la participación o la finalización de la educación superior a aquellos colectivos infrarrepresentados en la universidad como hacen otros países; Italia, por ejemplo.

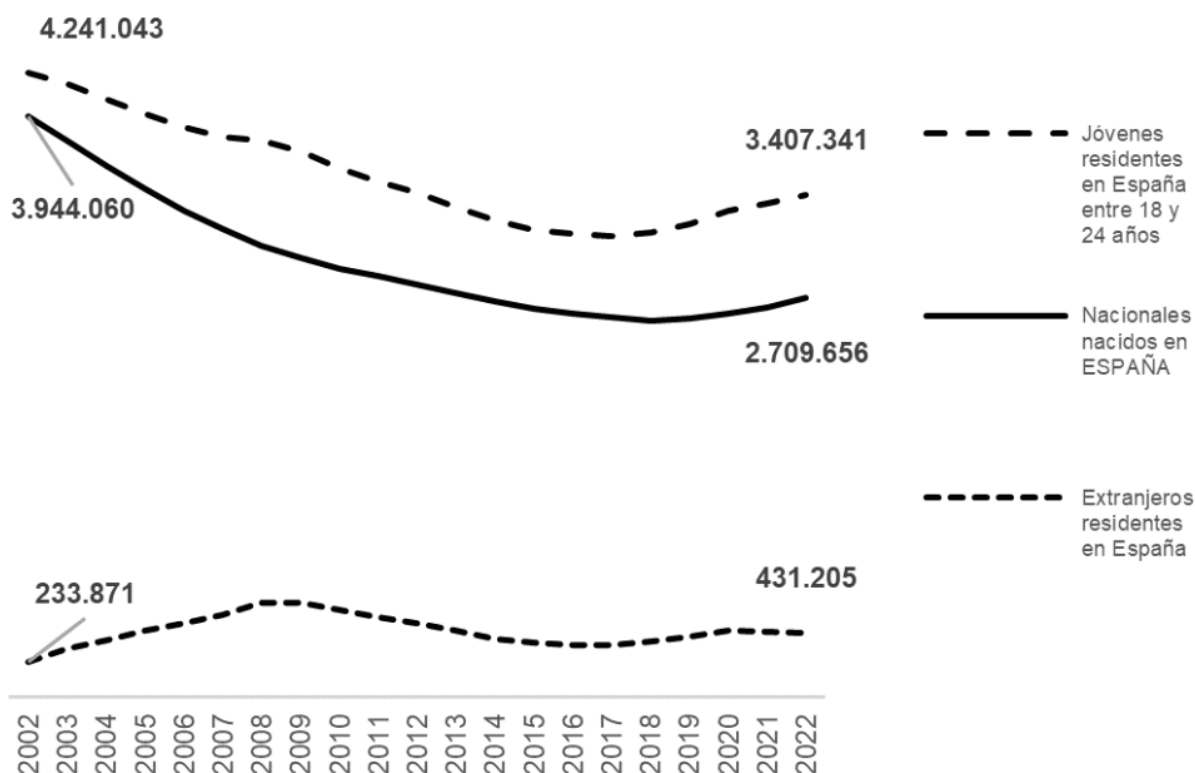
ARTÍCULO COMPLETO

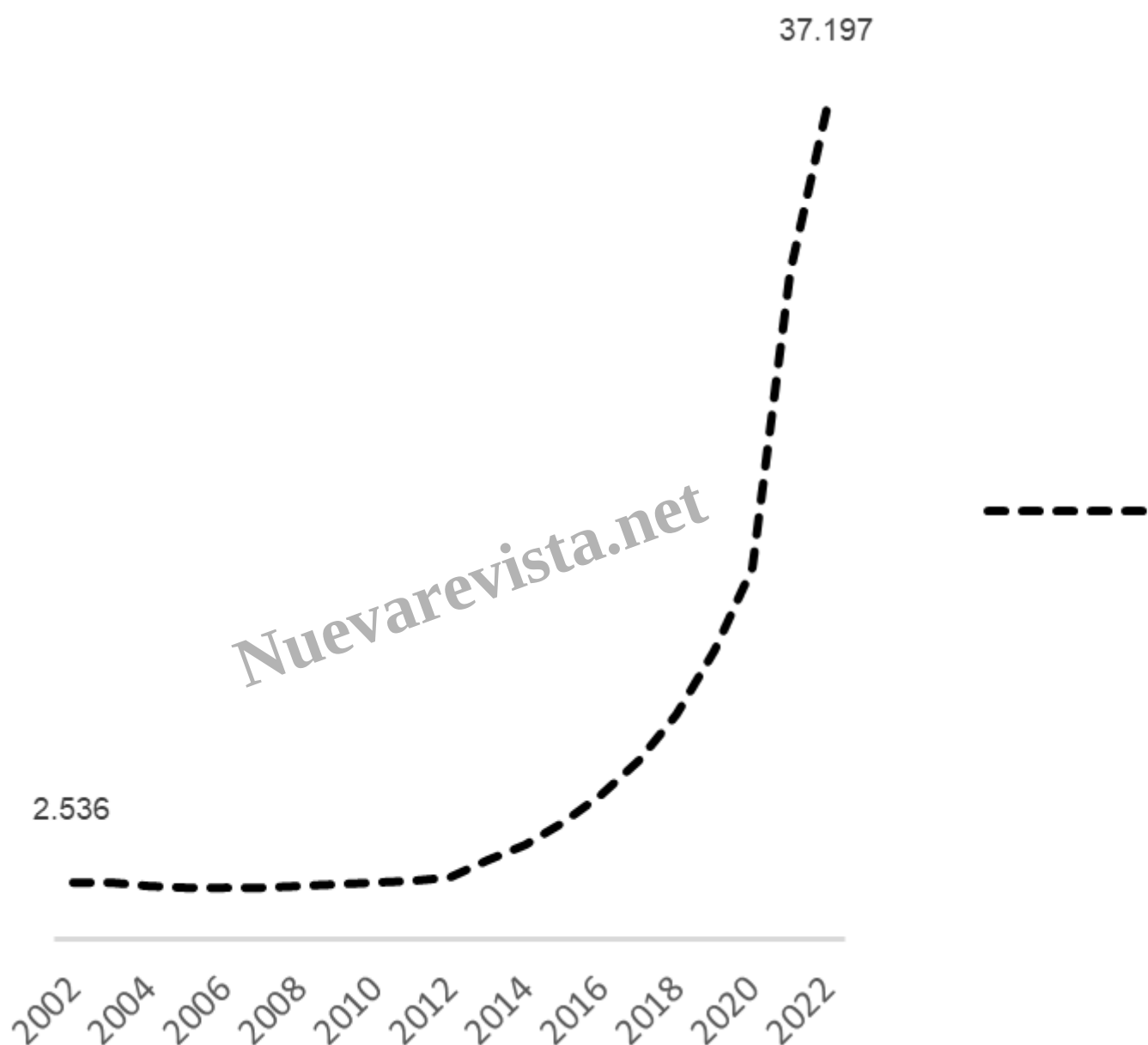
A partir del proceso de internacionalización del capital y del trabajo iniciado en los años 80 del siglo XX, dentro de la denominada globalización económica, los flujos migratorios en el mundo se incrementaron considerablemente. Situación que no ha cambiado a día de hoy, reforzada por graves conflictos sociales, cuando la necesidad de trabajo o de seguridad empuja a millones de personas en el planeta a abandonar sus comunidades de origen en busca de mejores condiciones de vida.

Como efecto de estas dinámicas, España, cuarta economía de la Unión Europea, ha pasado de ser un país emisor de migración internacional a formar parte de los veinte primeros países de destino para la población inmigrante (OIM, 2020), especialmente a partir de la última década del siglo XX.

Esta llegada de inmigrantes se produce en un escenario demográfico caracterizado por el **envejecimiento de la población** y en un **contexto sociolaboral cambiante**, con un crecimiento del capital humano de una clase trabajadora nacional que pasa a ocupar los primeros segmentos laborales en un periodo de expansión de los trabajos cualificados. De este modo, la llegada de trabajadores internacionales a España durante los años 90 hizo posible que el saldo vegetativo adoptara un signo favorable, contribuyendo al incremento del número de nacimientos. Consecuencia de ello, la población española en la actualidad cuenta con varias cohortes de hijos de inmigrantes nacidas en España o/y socializadas tempranamente en nuestro país –las denominadas «segunda generación» y «generación 1.5»[1], respectivamente–.

Gráfico 1a) Población residente en España con edades comprendidas entre 18 y 24 años de edad.
Gráfico 1b) Segunda generación con edades comprendidas entre 18 y 24 años en España.





Gráficos de elaboración propia. Fuente: INE

Como podemos ver en el gráfico 1a), en España, la población con edades comprendidas entre 18 y 24 años, experimenta un repunte a partir de los años 2016 y 2017, cuando los hijos de los trabajadores inmigrantes llegados durante los años 90 alcanzan estas edades. Estas nuevas cohortes de segunda generación aumentaron un 93% entre las dos últimas décadas, pasando de representar 2.536 individuos en 2002 a 37.197 en 2022 (ver gráfico 1b).

Los primeros estudios realizados sobre la estabilización de la población inmigrante en las sociedades receptoras ya señalaban que se trata de un proceso intergeneracional y estable, lo que explica la

creciente preocupación de los países receptores en el marco de la UE, ya iniciado el nuevo siglo, por la integración de los inmigrantes en sus sociedades respectivas, muy especialmente de la población infantil y adolescente, apelando, como no podría ser de otro modo, a los derechos humanos y sociales (Comunicado de Londres, 2007).

En el campo de la investigación social ya se venían estudiando estas problemáticas de integración. Recuperando los estudios realizados en los EE.UU. desde la primera mitad del siglo XX, la tesis de la *asimilación* centra su atención en barreras socioculturales, como el idioma o la religión, así como en las psicosociales; mientras que desde los enfoques estructuralistas se analiza la importancia de aspectos como el acceso a la educación, el origen social de los individuos, el capital humano de los progenitores, etc. En la actualidad, la tesis de la *asimilación segmentada* integra los elementos propuestos por las dos corrientes anteriores, incluyendo, además, como importantes determinantes en la integración de las nuevas generaciones de inmigrantes, la relación filio-parental y el grado de apoyo de la comunidad integrante.

España está entre los países que afirma tener una estrategia política destacada y unos objetivos específicos bien delimitados en materia de equidad en la educación superior, [pero] por otro lado, reconoce carecer de metas medibles que permitan realizar un seguimiento de los resultados de estas acciones

Uno de los indicadores de integración más sensible a la hora de captar el grado de apertura de una sociedad es el acceso a la educación en cualquiera de sus niveles. Es común pensar que la universalidad de los niveles obligatorios convierte a la educación superior en el espacio donde se concretan las desigualdades sociales, sin embargo, no hay que dejar de tener en cuenta que las desigualdades en el ámbito de la educación se generan mucho antes (Barone *et al.*, 2019; Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2020b).

La importancia de la escuela y la enseñanza media

En este sentido, es necesario enfatizar la importancia de la escuela y la enseñanza media en la integración de los niños y niñas de familias inmigrantes. Ambas instituciones son el principal elemento socializador y de ellas depende la confianza de los chicos y chicas en sí mismos y en sus capacidades, así como también la de sus progenitores, y el que todos ellos sientan la formación universitaria como un objetivo deseado y alcanzable.

La equidad en el acceso y finalización de los estudios terciarios es una necesidad ya reconocida en las directivas políticas de la UE. En el Comunicado de Londres (2007), los Estados miembros reconocieron por primera vez el papel que debe desempeñar la educación superior «en el fomento de la cohesión social, la reducción de las desigualdades y el aumento del nivel de conocimientos, habilidades y competencias en la sociedad» (Comunicado de Londres, 2007: 4). Es en este marco de desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), cuando aparece por primera vez el concepto de Dimensión Social de la Educación Superior (DSES), el cual hace referencia a la composición social de la matrícula universitaria y los factores que la determinan (Ariño, 2014).

Los resultados obtenidos hasta el momento en España no son satisfactorios. El número de estudiantes con edades comprendidas entre los 18 y los 24 años, nacidos en el extranjero y cuyo país

de residencia familiar es España (generación 1.5), matriculados en el Sistema Universitario Español (SUE) en el curso 2021-22, es muy bajo respecto a su mismo grupo de población por origen y edad residente en España, especialmente, si lo comparamos con la proporción de universitarios nacionales.

Gráfico 3. Proporción de universitarios (curso 2021-22) residentes en España con edades comprendidas entre 18 y 24 años, respecto a cada uno de sus correspondientes grupos de edad y origen: Generación 1.5 y autóctonos.

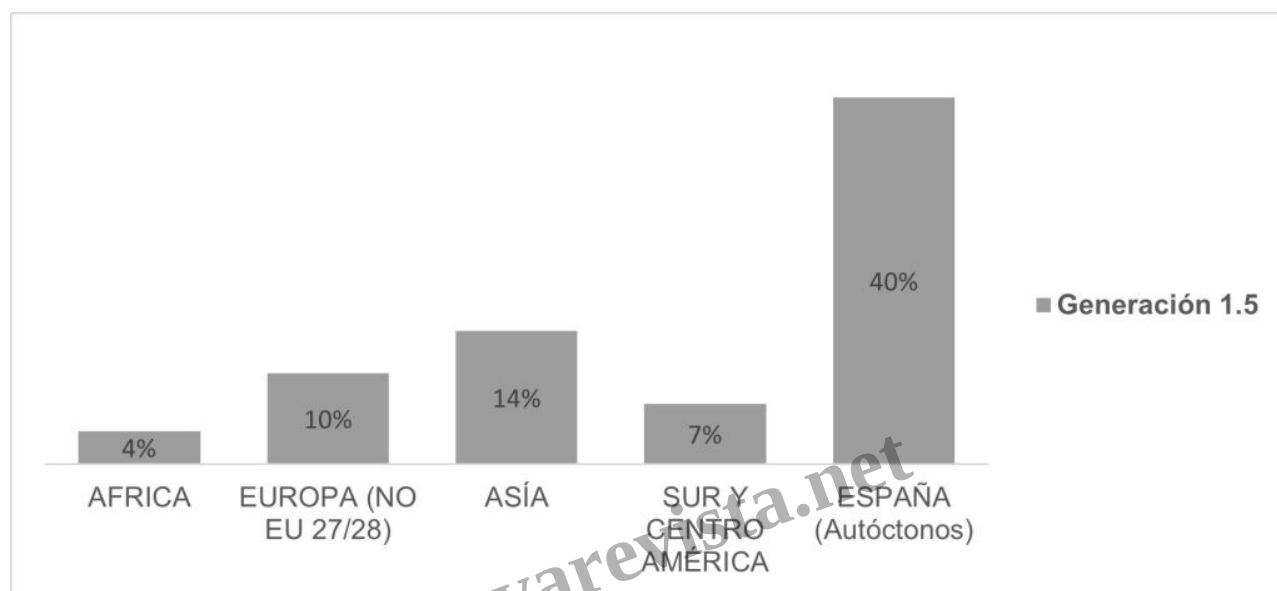


Gráfico de elaboración propia. Fuente: Padrón municipal (INE); Mº de Universidades

En el gráfico 3 se representa la proporción de jóvenes de la «generación 1.5»[2] que cursan estudios universitarios en España. Como podemos ver, mientras que la proporción de nacionales que asisten a la universidad respecto a su grupo de población alcanza el 40% (1.072.360, en valores absolutos), los hijos de familias inmigrantes residentes en España de origen asiático (la gran mayoría procedentes de China) sólo alcanzan el 14% (7.160), seguidos de los europeos (No UE/28) con el 10% (3.786) y de los de origen centro y sur americano con el 7% (19.906). Muy lejos encontramos el número de universitarios de origen africano, quienes representan tan sólo el 4% (4.169) de los jóvenes correspondientes a este grupo de población con residencia familiar en España (ver gráfico 3).

En el momento en el que se escribe este artículo, el censo de población de 2021 no se encuentra disponible, su versión definitiva se hará pública en 2023. Para obtener datos estadísticos sobre la participación de las segundas generaciones (hijos de inmigrantes nacidos en España) en la educación superior en España, ha sido necesario remitirse al censo de población de 2011. Una vez analizada esta base de datos, podemos observar una relativa mejora de la presencia de los estudiantes de segunda generación en el SUE en comparación con los jóvenes de la generación 1.5, llegando a superar a las cohortes coetáneas nacidas de matrimonios españoles. Este es el caso de los nacidos en matrimonios coétnicos de origen asiático y centro y sur americano. El 32% y el 30%, respectivamente, de los hijos de estas familias inmigrantes residentes en España se hallaban cursando estudios superiores en este periodo, mientras que los autóctonos sólo representaban el 27% de la población total del mismo grupo de edad y origen (ver gráfico 4). [3]

Gráfico 4. Jóvenes universitarios de segunda generación residentes en España y autóctonos con edades comprendidas entre los 18 y los 24 años, que en el año 2011 se encontraban cursando estudios superiores, respecto a sus respectivos grupos de edad y origen (matrimonios coétnicos,

mixtos interétnicos y mixtos con uno de los progenitores de nacionalidad española).

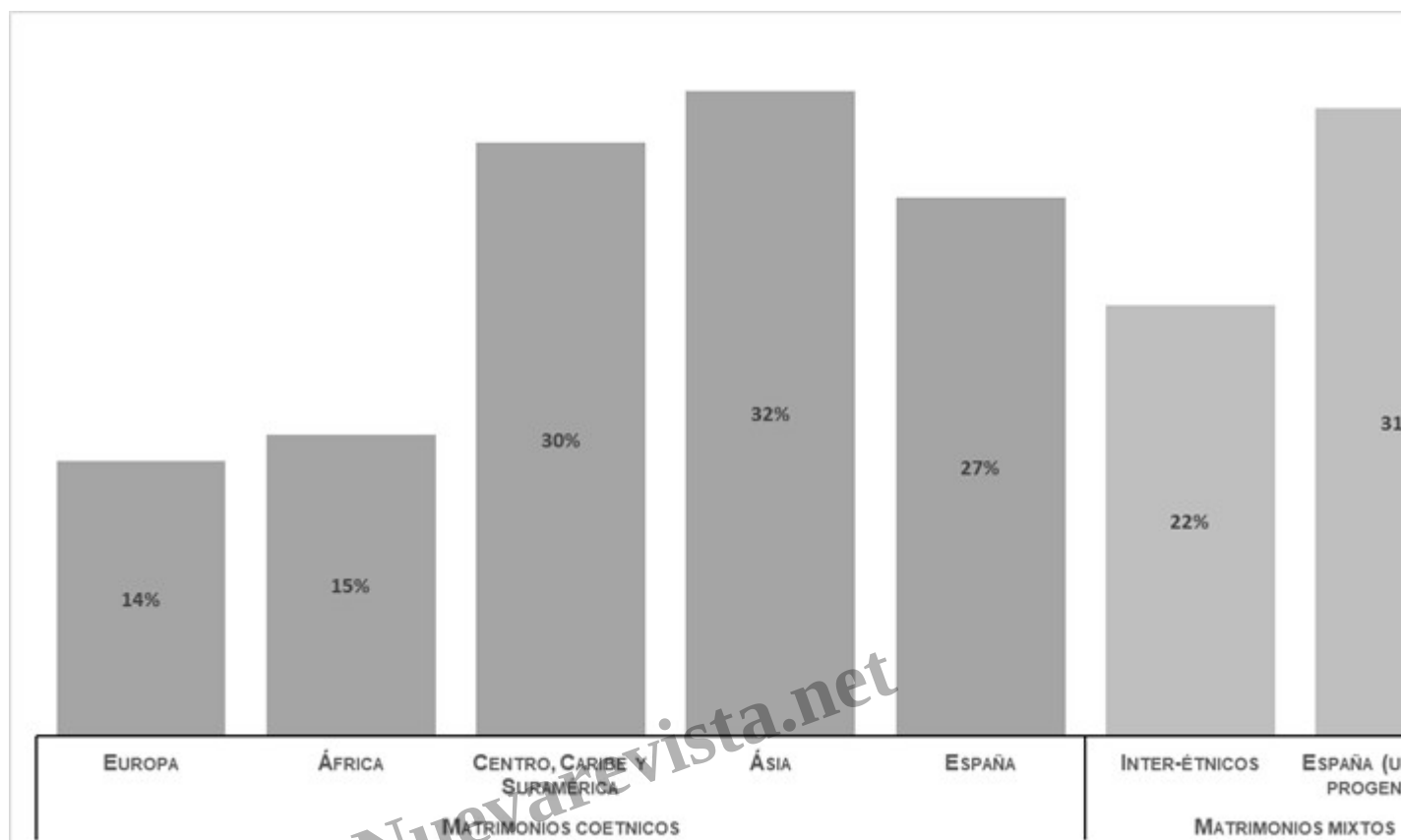


Gráfico de elaboración propia. Fuente: Censo de Población y vivienda 2011

Estos resultados coinciden con estudios previos, donde ya observamos la infrarrepresentación de las generaciones 1.5 (nacidos en el extranjero con residencia familiar y socializados tempranamente en España) en la universidad, así como también de las segundas generaciones de origen africano y de Europa del este, nacidos de matrimonios coétnicos (Herrera, 2021). Tampoco nos lleva al optimismo la infrarrepresentación de los hijos de matrimonios mixtos interétnicos en la universidad española, cuando se comparan estos datos con los hijos de matrimonios mixtos en los que uno de los progenitores es de nacionalidad española, y donde encontramos una diferencia de nueve puntos en detrimento de los primeros (22% frente al 31%) (ver gráfico 4).

Las barreras sociales identificadas para la integración de la población inmigrante son el racismo, sobre todo los no blancos y no cristianos; la creciente cualificación de los mercados laborales que reduce oportunidades para los jóvenes de formación modesta; así como la existencia de alternativas de adaptación desviante en la cultura de la calle

Es decir, nuestros datos indican claramente que aún nos encontramos lejos de un aceptable nivel de democratización de la universidad española en lo que a las poblaciones inmigrantes se refiere.

Los factores de segregación de estos grupos de población a la hora de acceder a la universidad española hay que buscarlos en la sociedad misma, pero también en el propio sistema educativo. Las barreras sociales identificadas para la integración de la población inmigrante son el racismo, sobre todo los no blancos y no cristianos; la creciente cualificación de los mercados laborales que reduce

oportunidades para los jóvenes de formación modesta; así como la existencia de alternativas de adaptación desviante en la cultura de la calle (Aparicio y Portes, 2014, cap. 2). Por el contrario, los determinantes del logro educativo identificados son (en el caso de la educación superior): la ambición en la adolescencia temprana (aspiraciones y expectativas realistas), la cual se halla relacionada con el capital humano de los padres; el estatus socioeconómico familiar y el dominio del castellano de los progenitores; además de otros como el conocimiento del castellano de los individuos (Portes, et al., 2018).

Tras el Comunicado de Londres (2007), ya citado, se ha venido produciendo una continua labor de sensibilización en los altos niveles institucionales de los Estados miembros, alentando mecanismos de inclusión y eliminación de barreras socioeconómicas, socioculturales o de cualquier otra naturaleza en el acceso a la educación superior de los grupos de población infrarrepresentados en la universidad (estudiantes pertenecientes a sectores de la clase trabajadora más humilde, hijos de inmigrantes, individuos con algún tipo de discapacidad, etc.).

El último de estos eventos se produce a raíz del trabajo realizado por el grupo de seguimiento del plan Bolonia (BFUG), que ha elaborado una serie de Principios y directrices para fortalecer la dimensión social de la educación superior en el EEES. Dicho documento fue refrendado por los ministros de Educación en la Conferencia Ministerial de Roma, en noviembre de 2020. Estos principios y directrices tienen por objetivo ayudar a las autoridades educativas nacionales a mejorar la dimensión social de la educación superior.

La propia Comisión Europea elaboró un informe (Eurydice, 2020) con la finalidad de establecer en qué medida los sistemas europeos de educación superior están alineados con los principios y directrices. En dicho informe, España[4] se sitúa entre los países con políticas de dimensión social más desarrolladas en educación superior (25 puntos sobre 40 posibles).

El número de estudiantes con edades comprendidas entre los 18 y los 24 años, nacidos en el extranjero y cuyo país de residencia familiar es España (generación 1.5), matriculados en el Sistema Universitario Español en 2021-22, es muy bajo respecto a su mismo grupo de población por origen y edad residente en España

Sin embargo, presenta debilidades importantes. Si bien se encuentra entre los países que afirma tener una estrategia política destacada y unos objetivos específicos bien delimitados en materia de equidad en la educación superior, por otro lado, reconoce carecer de metas medibles que permitan realizar un seguimiento de los resultados de estas acciones. A su vez –y quizá sea esta una de las principales debilidades–, se encuentra entre los países analizados que no conceden financiación pública específica para objetivos de equidad relacionados con la ampliación del acceso, la participación o la finalización de la educación superior a aquellos colectivos infrarrepresentados en la universidad (Italia, por ejemplo, concede financiación específica para la fijación de estudiantes con antecedentes migratorios residentes en el país). Y, por último, como revela el informe, su sistema de becas públicas basadas en las necesidades del alumno no cubre más allá del 49% del estudiantado.

En el presente artículo hemos presentado la dinámica demográfica contemporánea en España y el importante papel de reposición poblacional de las nuevas generaciones con antecedentes migratorios. Hemos visto su crecimiento y las problemáticas existentes para su integración en nuestra sociedad. Hemos apuntado la necesidad de potenciar la democratización del sistema educativo como un desafío

para una sociedad que se quiere abierta y democrática. También hemos conocido el estado de la cuestión en cuanto a la posición y disposición positiva de nuestro país a reconocer la importancia de las políticas de dimensión social para dar respuesta a la necesidad de democratizar la composición social de su sistema universitario.

Desgraciadamente, también hemos mostrado que aún queda mucho trabajo por hacer, especialmente con las generaciones 1.5, en su mayoría también procedentes de familias de bajos recursos socioeconómicos, pero también con las segundas generaciones de origen africano y europeo.

La investigación muestra el camino a seguir, en primer lugar, abordar las problemáticas de integración de estas generaciones al sistema educativo desde los primeros niveles, implementando los recursos necesarios, asesoramiento y apoyo a las comunidades y familias, introducir medidas que contemplen la equidad en el acceso y finalización de los estudios terciarios, además de una financiación específica suficiente de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y de sus familias.

NOTAS

[1] Hijos e hijas de inmigrantes que han nacido en el extranjero y que han llegado a España con menos de trece años de edad.

[2] Es necesario recordar que la generación 1.5 refiere a los nacidos en el extranjero con residencia familiar en España y socialización temprana en el sistema educativo.

[3] Teniendo en cuenta el incremento de las segundas generaciones a lo largo de la última década, es plausible pensar que la diferencia en la proporción de estudiantes nacionalizados/autóctonos españoles entre el año 2011 (27%) y 2022 (40%), se explique por las aportaciones de las segundas generaciones nacionalizadas, sin embargo, para contrastar esta hipótesis debemos esperar a la publicación del Censo de población 2021 (versión definitiva) a lo largo del primer trimestre de 2023.

[4] Es preciso recordar que el informe se elabora a partir de la información que los propios países proporcionan.

REFERENCIAS

Aparicio, R., y Portes, A. (2014), «Crecer en España: La integración de los hijos de inmigrantes». Colección Estudios Sociales. 38. Obra Social «La Caixa». Disponible en: https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/240906/vol38_es.pdf/1a8a03c9-e39a-4853-b15b-bb856989e7d4

Ariño, A. (2014), «La Dimensión Social en la Educación Superior», *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación (RASE)*, 7(1), 17-41.

Barone, C., Fougère, D. y van Zanten, A. (2019), «Inequality in education», *Revista G7: Global Briefing Report*, Disponible en: <https://digital.thecatcompanyinc.com/g7magazine/france-2019/#inequalityeducation>

Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2020a, *El Espacio Europeo de Educación Superior en 2020: Informe sobre la implantación del proceso de Bolonia*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Herrera C., D. (2021), «El acceso de los hijos de inmigrantes a la Educación Superior en España: ¿una cuestión de origen étnico o de origen social?», *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, Universitat de València. 14-3. ISSN 2605-1923 <https://doi.org/10.7203/RASE.14.3.21217>

Instituto Nacional de Estadística (Ministerio de asuntos económicos y transformación digital). Última consulta en octubre de 2022: <https://datos.gob.es/es/catalogo/ea0010587-poblacion-residente-por-fecha-sexo-edad-nacionalidad-agrupacion-de-paises-y-lugar-de-nacimiento-agrupacion-de-paisessemestral-cifras-de-poblacion-identificador-api-96761>

Ministros de Educación Superior (2007), *Comunicado de Londres. Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior: respondiendo a los retos de un mundo globalizado*, Recuperado de: <http://www.aneca.es/Actividad-internacional/Documentosinternacionales-de-referencia/Comunicados-de-los-ministros-europeos>

Organización Internacional para las Migraciones (2020), *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*.

Portes, Aparicio y Haller (2018), «Hacerse adulto en España: la integración de los hijos de inmigrantes», *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 2018, 148-181. doi. [org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2018.148](https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2018.148)

Fecha de creación

21/03/2023

Autor

Damián Herrera Cuesta